



BASES LEGALES DEL SORTEO "CAJA ESTANCA ROUGH COUNTRY"

1. EMPRESA ORGANIZADORA

La organización del presente sorteo corre a cargo de la tienda online MUG4x4 (es.mug4x4.com), con correo electrónico de contacto mariana@mug4x4.com.

2. DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El premio consiste en una (1) **Caja de Almacenamiento Estanca de la marca Rough Country, referencia SKU 99075.**

El premio no se podrá canjear por dinero en efectivo ni por ningún otro artículo de la tienda.

3. ÁMBITO TERRITORIAL Y ENVÍO

El sorteo está abierto a cualquier persona física residente en España (incluyendo Península, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla).

Los gastos de envío del premio están totalmente incluidos y correrán a cargo de MUG4x4.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar las personas físicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Ser mayor de 18 años.
- Ser titular de una cuenta real y activa en Instagram.
- Cumplir con los pasos de participación indicados en la publicación oficial (Seguir a la cuenta, dar me gusta y etiquetar a un amigo).
- Quedan excluidas las cuentas creadas exclusivamente para participar en sorteos.

5. FECHAS DEL SORTEO

El periodo para participar comenzará el día 3 de mayo de 2026 a las 19:00 y finalizará el 10 de mayo de 2026 a las 19:00.

Cualquier participación fuera de ese horario no será contabilizada.

6. ELECCIÓN DEL GANADOR Y CERTIFICACIÓN

El ganador será elegido de forma totalmente aleatoria. Para garantizar la máxima transparencia, el proceso se realizará mediante la **plataforma externa e imparcial Sortea2**.

Se utilizará la modalidad de **Sorteo Certificado de la plataforma**, que emite un sello de garantía legal y un acta pública infalsificable del resultado.

Para proteger la privacidad de los participantes, en el acta pública y en las comunicaciones solo se utilizará el nombre de usuario de Instagram (alias), omitiendo datos personales reales.

7. COMUNICACIÓN AL GANADOR

El resultado se publicará en las historias y/o biografía de nuestra cuenta de Instagram el día 11 de mayo de 2026.

Se compartirá el enlace directo al acta de Sortea2.

El ganador dispondrá de un plazo de 72 horas para ponerse en contacto con nosotros vía mensaje privado para facilitarnos sus datos de envío. Si no responde en ese plazo, se pasará al suplente generado por el sistema.

8. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno este sorteo, ni está asociado a él. El participante proporciona su información a la empresa organizadora y no a la red social.